

NATURAL BODY CENTER I.P.S

DEPARTAMENTO DE MERCADEO

BENEFICIOS CUMPLEAÑOS NBC USANDO BONO RECARGABLE

MARZO 04 2019



I. BENEFICIOS CUMPLEAÑOS NBC USANDO BONO RECARGABLE

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones expuestos a continuación (en adelante, los “TÉRMINOS Y CONDICIONES”) se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados por cada paciente respecto del uso del BONO RECARGABLE NATURAL BODY CENTER en adelante (“Bono Recargable”) una vez usada la Tarjeta.

Los Términos y Condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que cada Paciente realice la primera redención con el Bono Recargable. Los Términos y Condiciones deberán ser revisados por cada Paciente una vez iniciado el Tratamiento desde nuestro portal web www.naturalbodycenter.com o directamente en cada consultorio (*No aplica franquicias*). Si no está de acuerdo con ellos cada Paciente tiene la opción de no cumplir las condiciones del presente documento perdiendo voluntariamente el derecho a los beneficios establecidos en esta campaña. Estos Términos podrán ser enviados por correo si así el Paciente lo solicita comunicándose al correo contactenos@naturalbodycenter.com. Natural Body Center (En adelante “NBC”) se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o reemplazar en su totalidad estos Términos y Condiciones, con aviso previo mediante medios físicos en nuestras sedes y/o en nuestro portal web www.naturalbodycenter.com de acuerdo a la Ley.

Por el tiempo que Natural Body Center defina a partir del 04 de marzo de 2019 y por motivos del aniversario NBC, se crearon los siguientes beneficios con el objetivo de reconocer a las personas que hacen parte de nuestro tratamiento, dar soluciones a diferentes requerimientos de nuestros pacientes, beneficiar a diferentes personas que en su cumpleaños quieran adquirir productos, y un descuento general para la compra de productos seleccionados y de acuerdo a cada sede para el tiempo que Natural Body Center Ltda estipule de acuerdo a estos términos y condiciones.

II. DEFINICIONES

BONO RECARGABLE: Tarjeta Plástica de banda magnética consecutiva bajo las cuales los pacientes de Natural Body Center pueden adquirir productos y/o servicios para su beneficio propio o de terceros, en términos generales es un medio de pago dentro de los establecimientos o sedes de Natural Body Center.

ACTIVACION: Es la puesta en funcionamiento del bono a través de los datafonos, la compra de la tarjeta tendrá un costo de \$3.000 pesos (incluye IVA)

CARGA O RECARGA: Proceso que permite la carga de dinero al BONO RECARGABLE.

RENDENCION O UTILIZACION: Se trata de un procedimiento a través del cual los pacientes que posean el BONO RECARGABLE lo presentarán en los establecimientos o sedes de Natural Body Center habilitados para dicho fin para adquirir servicios y productos hasta el valor del dinero contenido en su banda magnética. Puede hacer uso de la totalidad del dinero cargado o en diferentes momentos según sus opciones de compra.

III. BENEFICIOS AL USAR LA TARJETA RECARGABLE NBC

1. El paciente podrá provisionar, destinar y reservar los recursos monetarios, que considere necesarios para adquirir los productos y/o servicios ofrecidos por Natural Body Center Ltda, con el fin de avanzar de manera satisfactoria en su tratamiento médico permitiendo estabilidad en sus flujos de efectivo.
2. La tarjeta se podrá entregar como “bono regalo” y/o compartir sin ningún problema. Natural Body Center no se hace responsable por el mal uso de esta tarjeta, así como por montos usados sin el consentimiento del titular. Natural Body Center podrá bloquear la tarjeta una vez sea reportado la pérdida o robo para hacer la posterior transferencia de saldos validado la titularidad. De acuerdo a la siguiente cláusula de los Términos y Condiciones del Bono Recargable. Numeral V de las obligaciones del paciente respecto al uso del Bono Recargable.

4. El paciente deberá conservar y custodiar debidamente la TARJETA RECARGABLE, pues será el único responsable por todas las transacciones que con él se realicen, incluyendo las efectuadas por terceros, con o sin su consentimiento.

5. En el evento de robo, extravío o avería por uso de la TARJETA RECARGABLE el paciente deberá reportarlo de manera oportuna en las sedes o comunicarse al teléfono 7431100 Extensiones 102 o 112 en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., con el propósito de bloquear su uso. El paciente indicará su nombre, número de documento de identidad y aquella información adicional que Natural Body Center requiera para validar la titularidad de la persona que informa la novedad.

A partir del momento en que culmine el proceso de bloqueo de la TARJETA RECARGABLE reportado, no podrá ser utilizado ni reactivado bajo ninguna circunstancia. El valor de las transacciones realizadas a través de la TARJETA RECARGABLE por terceros, antes de su bloqueo, será asumido por el paciente.

3. Para compras mayores de \$20.000 pesos en todos los productos NBC dará el 3% de descuento. Porcentaje no acumulable con otros beneficios o descuentos con la tarjeta – bono NBC. No se realizará descuento en la consulta médica de nuestro Tratamiento. El descuento no es acumulable y está sujeto a disponibilidad de productos en cada sede.
4. Para todos nuestros pacientes el día de su cumpleaños recibirán el 10% de descuento en compras superiores a \$20.000 pesos en productos NBC. Porcentaje no acumulable con otros beneficios o descuentos con la tarjeta – bono NBC. No se realizará descuento en la consulta médica de nuestro Tratamiento, no es acumulable y está sujeto a disponibilidad de productos en cada sede. El paciente deberá mostrar su documento como requisito para obtener el descuento.

IV. SEDES HABILITADAS PARA BENEFICIO

LA TARJETA RECARGABLE se podrá obtener en las siguientes sedes NBC habilitadas para la emisión, carga y redención del bono siempre y cuando la sede cuente con el dispositivo o terminal electrónica (datáfono).

Sedes:

En la Costa Atlántica: Cartagena (Bocagrande y Ronda Real), Montería, y Sincelejo. En el Occidente: Cali Sur, Cali Norte, Piendamó y Popayán. En Nariño: Pasto e Ipiales.

VI. VIGENCIA

El saldo de la TARJETA RECARGABLE tendrá vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha en que se haya realizado la última transacción, plazo dentro del cual deberá utilizarse. Una vez transcurrido dicho plazo, la TARJETA RECARGABLE no tendrá valor alguno y por consiguiente no podrá ser utilizado en ninguna de nuestras sedes.

Así mismo transcurrido dicho plazo el saldo existente en la tarjeta no será reembolsable por ningún medio y no podrá ser reclamado por el tenedor del bono bajo ninguna circunstancia.

VIII. OTROS TERMINOS Y CONDICIONES.

Al hacer la compra de una tarjeta para usarla como “bono regalo” el titular de la tarjeta pasará a ser la primera persona que empiece a redimir el saldo del bono y será la persona responsable de realizar la comunicación en caso de pérdida o avería.

Natural Body Center Ltda. se exime de toda responsabilidad por el uso inadecuado de la TARJETA RECARGABLE.